



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Expte.: N°

ACTA N° 000015066

Oficio



N° IDENTIFICACION INDUSTRIA

Grid for identification number

ORIGINAL

B

ACTA DE INSPECCION

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

Razón Social: ATANOR SCA.
Carácter / Rubro: Fabricación y Fraccionamiento de Sustancias Químicas (agroquímicos, etc.)
Domicilio: Calle: Román Subiza N° 1150
Localidad: SAN NICOLAS Partido: SAN NICOLAS
C.U.I.T.: 30-50065891-2 Telefono/s: 0336- 4423848

Fecha: 08 11 24

Hora de Ingreso: 11 00

OBSERVACIONES DE LA FISCALIZACION

Me constituyo en el establecimiento arriba mencionado como agente fiscalizador del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Bs As, a solicitud de la Dirección de Fiscalización, al solo efecto de realizar una inspección y constatar si se realizan actividades en la planta y que tipo de actividad. En el lugar me recibe el Sr. Gabriel Mariani DNI: 28.770.617, responsable de Seguridad, Higiene y medio Ambiente de planta, quien franquea el ingreso y acompaña en el recorrido. El responsable menciona que por el momento solo se están realizando actividades de mantenimiento general; capacitación y reordenamiento de materias primas, que por el momento no se realizan actividades productivas. Comenta que se acordó con este Ministerio que comenzaran las actividades previas de puesta en marcha, el día martes 12/11, como ser: prueba de equipos, en las plantas de Deposito Astori, donde se envasan producto terminado, Planta de Fenoxidos y Planta de 2,4 DB; actividades estas que ya fueron acordado con los organismos de control. En el día de la fecha realizo un recorrido por los sectores productivos mencionados y se verifica que no se está efectuando actividad productiva, se observa a operarios realizando limpieza y movimientos con yale, acomodando materiales, el responsable explica que dichas tarea se realizan al solo efecto de hacer orden y limpieza para cuando se comience con la producción. Se toma vista de las planillas del programa de capacitación, como ser formulación y transferencias, control de auto elevadores, manejo de carga, en EPP, cuidado del Medio Ambiente, etc. se observan las planillas con las firmas de los operarios participantes. Sin más que agregar se deja copia del acta.

El administrado dispondrá de un plazo de cinco (5) días hábiles para la formulación del descargo, ofrecimiento de prueba si lo considera conveniente, acreditación de personería mediante los instrumentos sociales y/o de representación original o con copias certificadas en los términos de la Ley de Procedimiento Administrativo, y constitución de domicilio en el radio urbano de la ciudad de La Plata, bajo apremiamento de tenerlo por no representado y/o seguir, las actuaciones sin su intervención, conforme a lo prescripto por los Arts. 14, 21, 24 y 36 del Decreto Ley N° 7647/70°

Sr. Gabriel Mariani

D.N.I./L.C/L.E./C.I. N°

14 00

28.770.617,

Responsable de Seguridad, Higiene y medio Ambiente

EMPRESA

INSPECTOR

INSPECTOR

Vico Lozano



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: ATANOR 08-11-24

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.